

# La psicología chilena bajo examen: Del aula al sistema público

## *Chilean Psychology Under Examination: From the Classroom to the Public Health System*

---

Recepción: 1 de abril de 2026 / Aceptación: 15 de junio de 2026

José Ramos-Vera<sup>1</sup>  
Pablo Méndez-Bustos<sup>2</sup>

DOI: <https://doi.org/10.54255/lim.vol15.num30.10>  
Licencia CC BY 4.0.

### Resumen

La psicología chilena atraviesa un momento de transformación marcado por la propuesta de implementar un examen nacional para quienes deseen integrarse al sistema público de salud. Esta medida, orientada a garantizar estándares mínimos de calidad y homologar la formación profesional, ha suscitado un amplio debate sobre la responsabilidad educativa de las universidades, la equidad entre instituciones y el riesgo de reducir la diversidad que caracteriza a la disciplina. En este escrito se visibilizan algunos escenarios e interrogantes a considerar, sus implicancias éticas y formativas, así como las tensiones que genera entre regulación, legitimidad científica y compromiso social. Para situar este debate, se revisan los principales hitos del desarrollo de la psicología en Chile, desde su origen pedagógico en el siglo XIX hasta su consolidación como profesión autónoma. Este recorrido histórico permite comprender cómo las transformaciones actuales se inscriben en una trayectoria más amplia de expansión, búsqueda de identidad y desafíos institucionales para la disciplina.

*Palabras clave:* psicología chilena; examen de psicología; política pública; historia de la psicología; sistema público de salud

---

1 Académico del Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Católica del Maule.

Afiliación: Universidad Católica del Maule. Sociedad Chilena de Historia de la Psicología.  
Correspondencia: Campus Nuestra Señora del Carmen, Carmen 684, Curicó, Chile.  
Código postal: 3341695, Chile.

Correo electrónico: [jramos@ucm.cl](mailto:jramos@ucm.cl). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8327-3658>

2 Director del Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Católica del Maule. Código postal: 3460000, Chile.

Afiliación: Universidad Católica del Maule.

Correo electrónico: [pmendez@ucm.cl](mailto:pmendez@ucm.cl). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9026-6974>

## Abstract

Chilean psychology is currently undergoing a significant transformation driven by the proposal to implement a national examination for professionals seeking to enter the public health system. This initiative, designed to ensure minimum quality standards and to harmonize professional training, has generated extensive debate regarding the educational responsibilities of universities, institutional equity, and the potential reduction of the epistemological and methodological diversity that characterizes the discipline. The present essay examines possible scenarios and emerging questions associated with this policy, emphasizing its ethical and formative implications, as well as the tensions it creates between regulatory demands, scientific legitimacy, and social commitment. To contextualize this discussion, the article builds upon the main milestones in the historical development of psychology in Chile, from its pedagogical origins in the nineteenth century to its consolidation as an autonomous profession. This historical perspective provides a framework for understanding how current transformations are embedded within a broader trajectory of disciplinary expansion, identity formation, and institutional challenges.

*Keywords:* Chilean psychology; psychology examination; public policy; history of psychology; public health system

## Introducción

El acontecer actual que remece la psicología demanda una acción rápida que promueva debates, encuentros, reflexiones y participación de los diversos actores involucrados. En este marco, quienes suscribimos este breve escrito queremos recordar los principales hitos que han marcado el desarrollo de la psicología en Chile para, posteriormente, compartir algunas inquietudes respecto de los cambios actuales que vive la disciplina en el país.

Desde ya aclaramos que, frente al estado actual de la cuestión, únicamente pretendemos poner sobre la mesa algunas inquietudes que puedan guiar una conversación y reflexión por parte de quienes leerán estas hojas, así como aportar diversos elementos que, con el pasar del tiempo, permitirán conformar un punto de vista mucho más nutrido de respaldo y evidencia.

Resulta imposible fechar el inicio de las menciones psicológicas en Chile, porque las investigaciones historiográficas de la disciplina cada vez aportan nueva información sobre la llegada de las ideas y conceptos psicológicos al país. Sin embargo, también existe acuerdo en que la creación del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, en 1889, propició una

considerable divulgación de conceptos y teorías psicológicas, particularmente provenientes de Alemania (Salas y Lizama, 2013). En este espacio se introdujeron nociones de psicología experimental alemana, influida por las ideas de discípulos y estudiosos de Wundt, como Jorge Enrique Schneider y Wilhelm Mann. La psicología, en sus inicios, se presentó como un instrumento al servicio de la educación moderna, pensada para comprender los procesos de aprendizaje y mejorar la enseñanza. Sin embargo, este origen pedagógico tuvo una consecuencia ambivalente: por un lado, permitió a la psicología anclarse tempranamente en la institucionalidad universitaria; por otro, limitó su desarrollo como disciplina independiente, subordinándola durante la primera mitad del siglo XX al campo educativo.

Durante las primeras décadas del siglo XX, la psicología comenzó a adquirir un carácter más científico y empírico. Entre 1901 y 1910 se crearon los primeros laboratorios de psicología en Copiapó y Santiago, dirigidos por Schneider y Mann, respectivamente. El laboratorio no solo fue un lugar físico, sino un símbolo de la aspiración científica de la psicología chilena, que buscaba pasar de la reflexión filosófica a la experimentación (Miguez et al., 2010).

El despliegue psicológico en Chile avanzó y también fue contexto de nuevos hitos. Tal es el caso de Amanda Labarca, quien en 1922 se convirtió en la primera mujer en dictar un curso universitario en Latinoamérica, con el cargo de *Profesora Extraordinaria de Psicología*. Diez años más tarde, la psicología prestó todos sus avances científicos a la experimentación pedagógica en el interior del Liceo Experimental Manuel de Salas, donde se propiciaron y consolidaron prácticas que hasta el día de hoy perduran. Fue durante estos años, y mediante este tipo de aportes, cuando la psicología comenzó a posicionarse como una disciplina que no solo estaba al servicio de la educación, en cuanto a su aplicabilidad, sino que también se incorporaba en las esferas políticas mediante propuestas que se expandieron por el territorio nacional, permitiendo demostrar su poder e impacto social y político en el país, lo que se ejemplifica en las reformas educativas de 1940 en adelante, en las que se produjo su consolidación como disciplina independiente (Ramos-Vera, 2022).

Precisamente, en el marco de un periodo de consolidación de la disciplina en Chile, en 1947, se produjo un punto de inflexión para la psicología chilena mediante la creación del Curso Especial de Psicología de la Universidad de Chile, lo que llevaría a que en 1952 se titulara la primera

cohorte de profesionales de la psicología del país (Salas, 2014). Con esto, la psicología dejó de ser considerada como un mero complemento pedagógico para transformarse en una carrera universitaria autónoma. A partir de entonces, la formación comenzó a diversificarse hacia áreas clínicas, laborales y educacionales, por mencionar algunas.

La carrera de Psicología y las personas tituladas que emanaban de esta fueron en aumento en los años venideros, lo que motivó, en 1968, la creación del Colegio de Psicólogos de Chile, consolidándose la necesidad de un organismo que representara los intereses del campo profesional. Con esto, se articularon propuestas éticas y de actuación como puente entre la formación académica y la responsabilidad social, dado el sello de la disciplina por aquel entonces. Sin embargo, llegado el periodo de la dictadura cívico-militar, esta colectividad vería restringidos sus propósitos y las actividades que había comenzado a impulsar desde su creación.

Poco después del término de la dictadura cívico-militar, la psicología chilena alcanzaría nuevos logros, al registrar, en 1992, la creación de la revista *Psykhé*; en 1995, la apertura del primer programa de posgrado en la materia, particularmente el Magíster en Psicología, y, en 1998, la creación del primer programa de Doctorado en Psicología creado en Chile, los que han conseguido mantenerse hasta el día de hoy. Cabe señalar que tanto las revistas de psicología como los programas de magíster y los programas de doctorado con sello nacional han tenido un crecimiento sostenido desde entonces.

Mirada en perspectiva, la expansión de la psicología chilena muestra una tensión constante entre crecimiento y regulación, así como entre la búsqueda de legitimidad científica, por una parte, y el carácter práctico que se ha priorizado por quienes se han formado como profesionales de esta área. Así como el Instituto Pedagógico introdujo el pensamiento psicológico en Chile y el curso de 1947 lo profesionalizó, hoy el país enfrenta un nuevo punto de inflexión: definir cómo garantizar la calidad y pertinencia de la formación en un escenario de sobreoferta que ha llevado a la psicología a registrar matrículas históricas en los últimos años. En este contexto, la discusión —y prácticamente puesta en marcha— de un eventual examen nacional aparece como el próximo hito crucial para la disciplina en Chile e invita a reflexionar y a poner sobre la mesa diversas preguntas y escenarios que se deberían considerar, algunos de los cuales serán presentados a continuación.

## Una preocupación actual y un devenir incierto

Recientemente, se ha impulsado la propuesta de que quienes ejerzan la psicología y deseen trabajar en el sistema público de salud deberán rendir un examen único de conocimientos, una indicación que busca homologar la formación profesional y garantizar estándares mínimos de calidad, siguiendo el modelo ya aplicado en medicina y que también se extendería a otras carreras de la salud. Al respecto, surgen muchas preguntas, probablemente tal como ocurrió con medicina en su momento, y que de seguro serán parte de los espacios de análisis que ya se están gestando, como seminarios o números especiales.

A modo de ejemplo, ¿esta calidad y aseguramiento de mínimos que se espera conseguir será una responsabilidad que recaerá en las instituciones o en las psicólogas y los psicólogos que quieran incorporarse al sistema de salud? Si la responsabilidad se le atribuye a las instituciones universitarias, automáticamente la acreditación o certificación asoma como una medida obligatoria; las mallas curriculares deberían pasar por procesos de rediseño para asegurar el abordaje de las áreas y contenidos solicitados en esta evaluación y, con esto, estandarizar las competencias que requiere la psicología y garantizar que las personas egresadas alcancen los niveles de conocimiento y habilidades requeridos para titularse. Estas respuestas, que previenen las brechas formativas y promueven la autorregulación del sistema, exigen un compromiso real de las universidades y del Estado para financiar y fiscalizar la calidad educativa, algo que hasta ahora ha sido débil y fragmentario. Por otra parte, si la responsabilidad se traslada al estudiante o a la persona titulada, se corre el riesgo de individualizar el proceso, pudiendo observarse diferencias entre quienes puedan acceder a espacios de profundización o a una preparación personalizada y quienes no puedan optar a esto, lo que implicaría que el examen pueda transformarse en un filtro punitivo o segregacionista más que formativo y de aseguramiento de la calidad, donde el costo de la desigualdad institucional lo asumiría cada profesional, y no el sistema que permitió dicha desigualdad. Al mismo tiempo, también podría constituirse como una herramienta de legitimación profesional, permitiendo a quienes se han formado con excelencia y dedicación, independientemente de la institución de procedencia, acceder a un reconocimiento por su esfuerzo. En última instancia, el dilema no reside únicamente en quién rinde el examen, sino en cómo se distribuye la responsabilidad por la calidad de la formación.

Otra inquietud que asoma en la preparación de este escrito es si esta modificación al Código Sanitario podría atentar contra la diversidad y riqueza que caracteriza a la disciplina psicológica en Chile. Históricamente, la psicología se ha ramificado con distintos propósitos, diversas metodologías y orientada a múltiples sujetos/objetos. Estas diferencias también se visibilizan en las universidades chilenas, donde la psicología se aloja en facultades de ciencias de la salud que, a priori, podrían correr con ventaja en la preparación del examen; en otras instituciones, la psicología forma parte de facultades de ciencias sociales y humanidades, que tienden a priorizar una mirada crítica, comunitaria e, incluso, cultural; una tercera esfera corresponde a las facultades de psicología propiamente tales, las que, a priori, también podrían presentarse con ventaja, dado que no han debido articular su sello con el de otras carreras, como sí ocurre en los dos casos anteriores, sin contar el tema presupuestario, que también podría ser una diferencia clave entre las tres esferas. Solo para precisar, quienes suscribimos este escrito adherimos y estamos a favor de esta diversidad y riqueza de la psicología en Chile y de sus formas de expresarse en las numerosas casas de estudio.

Es imposible no establecer algunos paralelos con el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM) que se rinde en Chile. Al respecto, nos parece interesante traer al presente algunas reflexiones y observaciones que acompañaron la puesta en marcha de este proceso, así como el reporte de algunas situaciones que afectaron dicho examen y que pudiese ser de interés considerar para prevenir situaciones similares en psicología. Luis Ibáñez Anrique, expresidente de la Asociación Chilena de Facultades de Medicina (ASOFAMECH), señalaba que la modificación a la ley por aquel entonces no consideró el presupuesto para implementar el examen ni definió sanciones para malas prácticas, las que ocurrieron (Ibáñez, 2013). Por ejemplo, en 2012 se denunció la filtración de preguntas por parte de algunos integrantes que pertenecían al grupo de médicos que diseñaban la evaluación. Esta situación fue abordada y, para prever situaciones similares en las futuras versiones del examen, se estableció un grupo de trabajo que fue integrado por estudiantes de medicina, el Ministerio de Salud, el Colegio Médico y la misma ASOFAMECH. ¿Estará considerado algo similar para nuestra disciplina?

Recientemente, González y Laborda (2025) añaden a todo este escenario la crisis que ha implicado la expansión indiscriminada de programas universitarios, dictados en formato diurno o vespertino, presencial u online, acreditados o no, etc., y que han llevado a la psicología a ser una de las carreras más masivas del país, tanto en la cantidad de programas que la dictan como en el número de matrículas, que no deja de crecer. Otra mirada la entregan Cornejo y Lira-Mendiguren (2025), quienes ven en este examen la oportunidad de establecer criterios de calidad homogéneos, favoreciendo un diálogo común entre decenas de universidades que dictan los cientos de programas de psicología que se registran hoy en día en Chile. Otra consecuencia positiva que podría implicar el examen es robustecer el rol de la psicología en el sistema público de salud.

En conclusión, la psicología en Chile vive un momento de tensión y de búsqueda. Las preguntas que hoy se levantan reflejan tanto las inquietudes del presente como los temores o esperanzas de los cambios que se avecinan. Si bien se han esbozado distintos escenarios posibles frente a los cambios que podrían venir, aún falta incorporar las voces de quienes serán directamente afectados por estas transformaciones: las y los futuros profesionales, quienes se están formando o quienes recién comienzan su camino laboral. ¿De qué manera se escuchará la voz de quienes no pertenecen a la academia ni a las instituciones que hoy conducen este debate y que, en realidad, constituyen la mayoría del gremio? Esta es una pregunta que interpela no solo a los órganos reguladores, sino también a las propias unidades académicas, que debieran comprometerse con el seguimiento de sus egresadas y egresados, conocer sus trayectorias, sus desafíos y sus necesidades en el ejercicio profesional. Escuchar esas experiencias garantizará una comprensión más real y sensible del campo. Tal vez ahí, en ese diálogo entre la academia, las instituciones y las personas que dan vida a la disciplina día a día, se encuentre la clave para que la psicología siga creciendo sin perder su sentido humano ni su compromiso con la sociedad.

## Referencias bibliográficas

- Cornejo, C. y Lira-Mendiguren, G. (2025). Editorial: The opportunity for a unified knowledge examination in psychology. *Ibero-American Journal of Psychology and Public Policy*, 2(2), 168–177.  
<https://doi.org/10.56754/2810-6598.2025.0045>
- González, M. y Laborda, M. (2025). Editorial: Crisis and challenges in the training of psychologists in Chile. *Ibero-American Journal of Psychology and Public Policy*, 2(1), 1–10.  
<https://doi.org/10.56754/2810-6598.2025.0033>
- Ibáñez, L. (2013). Editorial: EUNACOM: Un esfuerzo señero de las facultades de medicina chilenas. *Revista Chilena de Pediatría*, 84(4), 365–366. <https://andespediatrica.cl/index.php/rchped/article/view/3025>
- Miguez, G., Betancourt, R. y Vera-Villarroel, P. (2010). Historia de los laboratorios de psicología en Chile. En M. Laborda y V. Quezada (Eds.), *Notas históricas de la psicología en Chile* (pp. 81–104). Editorial Universitaria.
- Ramos-Vera, J. (2022). *Amanda Labarca y sus contribuciones a las relaciones entre psicología y educación en Chile (1910–1955)* [Tesis doctoral, Universidad Católica del Maule].
- Salas, G. (2014). El Informe Nassar (1955) sobre la formación de psicólogos en Chile. *Revista de Psicología*, 23(1), 109–112.  
<https://doi.org/10.5354/0719-0581.2014.32879>
- Salas, G. y Lizama, E. (2013). *Historia de la psicología en Chile: 1889–1981*. Editorial Universidad de La Serena.